



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Unidad de Coordinación e Implementación del MECIP

Asunción, 03 de abril de 2024.-

Nota UCIM. Nro. 14/2023.-

Señor  
Comisario Principal MCP  
**HÉCTOR VIDAL AGUILAR AQUINO**, Director General Int.  
Dirección General de Administración y Finanzas  
**POLICÍA NACIONAL**

Tengo el honor de dirigirme a esa Superioridad, y por su digno intermedio al **Departamento de Transparencia y Anticorrupción y la Oficina de Acceso a la Información Pública**, en referencia al Informe Trimestral de Rendición de Cuentas al Ciudadano.

Al respecto cumpla en informar que los datos solicitados en la Matriz de Rendición de Cuentas se encuentran publicados en el portal de la Policía Nacional como se detalla a continuación:

7.2 Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay	
Periodo	Calificación MECIP de la Contraloría General de la República (CGR)
2019	<a href="https://www.policianacional.gov.py/mecip/">https://www.policianacional.gov.py/mecip/</a>
2020	
2021	
2022	

Sin otro particular, salúdale respetuosamente.



**NATALIA LORENA MORÁN BERNAL**  
Oficial Inspector INTD.  
Jefa

Al Departamento de Transparencia y Anticorrupción

**POLICIA NACIONAL DEL PARAGUAY**  
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE No. 6896

Recibido por HÉCTOR BENÍTEZ JARA  
Suboficial Mayor P.S.

Entregado 03 ABR 2024 C.I. No.         

Asunción, 10:00 Hora



**HÉCTOR VIDAL AGUILAR AQUINO**  
Comisario General Inspector  
Director General Interno  
Dirección General de Administración y Finanzas